

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004376

Las condes, 14 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nros. 2376, 2456, 2509/2022, 3636/2024 y 1910/2025; Contrato de 14.07.2022; Memo Nro. 1098 de fecha 12.08.2025; Certificado de Conformidad Nro. 276 de fecha 11.08.2025; Certificado de fecha 11.08.2025 del Jefe (s) de Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles ; Pago mes Julio 2025; Linea 3.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222376 FAL	787	04/08/2025	CONST. COM. Y DIS. AQUAEVO SPA	2152206001002	9.423.842	9.423.842
TOTAL					9.423.842	9.423.842

La cantidad de :
NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 9.423.842

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 AGO 2025
EG: 4130 CH: _____
WOM. 390